



100.10.6

Medellín, 19 de abril de 2024

Señor

ANDRES JULIAN LONDOÑO GAVIRIA

Propietario

COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIO A.C.A

Correo electrónico: acacomercializadora@gmail.com o andrestito09@hotmail.com

Dirección: Cra. 30 N° 51-06 VDA PORTACHUELO FINCA TIERRA VERDE

Teléfono: 3 0 4 4 7 9 9 5 8 5

Municipio de Girardota, Antioquia

Respetado señor Londoño Gaviria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto N° 1082 de 2015, le informamos que su oferta presentada ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo Distrital de Medellín, para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en el “Suministro de arreglos florales para eventos, conmemoraciones, honras fúnebres y demás celebraciones programadas por la Corporación”, acorde con las especificaciones descritas en la invitación pública N° 02 de 2024, por un valor de Tres millones de pesos m/l (\$3'000.000) incluido IVA, para ejecutarse en la vigencia fiscal año 2024 (31 de diciembre) a partir de la firma del acta de inicio.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 4000116681 y el certificado de registro presupuestal (CRP) N° 4900037096, rubro presupuestal: Otros servicios presentados a las empresas; código: 212020200800.

Lo anterior, por previa recomendación del Comité Evaluador y Asesor y por haber cumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública N° 02 de 2024 y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual, favor comunicarse a la mayor brevedad posible con el Supervisor del presente contrato, JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS, Líder del Programa Unidad de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín, el cual se ubica en los teléfonos N° 384.68.12 ó 384.68.95 o al correo electrónico jatehortua@concejodemedellin.gov.co

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública número 02 de 2024.



Cualquier inquietud sobre el asunto, favor comunicarse con el Profesional Especializado-Abogado de la Oficina de Contratación, Joaquín Emilio López Cardona, oficina 301, edificio del Concejo Distrital de Medellín, teléfono 384.68.60 o al correo electrónico jlopez@concejodemedellin.gov.co

Cordialmente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Proyectó: María Yarleidy Bedoya Macías-Abogada Contratista
Revisó y aprobó: Joaquín López –Profesional Especializado-Abogado
Elaboró: Lina Yurley Perez Posada – Contratista Profesional de Apoyo